

Esmeraldas, febrero 4 de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Esmeraldas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de compañías en su art.263 numeral 4 presento a la Junta General de Socios el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2019:

Durante el año 2019 no se ejecutaron obras civiles, no obstante, se alquiló las maquinarias durante el año, se continuó participando en las ofertas en el sector público través del portal de compras públicas.

Se cumplieron las disposiciones emanadas de la Junta General sin haberse producido hechos extraordinarios dignos de mencionar en los aspectos administrativo, legal y laboral. A excepción de la venta del equipo caminero.

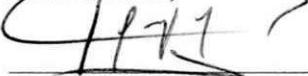
La situación financiera y económica de la compañía al final del año ha desmejorado comparada con la del año 2018, debido a la falta de obras.

Se propone a la junta general que las utilidades de la compañía sean repartidas a los accionistas de acuerdo a lo que establece los estatutos.

Se dio cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de esta administración.

Solicitamos a la junta general se determinen las políticas y estrategias necesarias para obtener los contratos de construcción a fin de permanecer en actividad en el año 2020.

Atentamente,



Ing. Héctor Valverde Riascos
Gerente General